

Traslado artículo 110 C.G.Del Proceso

EXCEPCIONES DE MÉRITO.

PROCESO: DIVISORIO

DEMANDANTE: PATRICIA VICTORIA VELEZ BUITRAGO

DEMANDADA: DIDIER VELÉZ BUITRAGO y AMANDA BUITRAGO DE VELÉZ

RADICADO: 170014003005-2022-00284-00

Se corre traslado a las partes, de las excepciones presentadas por los demandados, por el término de tres días (3) de conformidad con el artículo 390 y 110 del Código General del Proceso.

Fijación: 10 de agosto de 2023 a las 7:30 a.m.

Término de traslado: tres (3) días.

**LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA**

Des fijación: Diez (10) de Agosto 2023 a las 5:00 P.m.


**LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA**

MTRM